

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	119.025.143.261	119.025.143.261	10.916.000.639	9 %	9.508.487.366	1.407.513.273
01	Gestión Administrativa	96.826.585.650	96.826.585.650	10.904.982.730	11 %	9.499.137.639	1.405.845.091
100 Servicios Personales		74.067.148.792	74.067.148.792	9.846.742.050	13 %	9.011.420.906	835.321.144
200 Servicios No Personales		14.510.204.323	14.510.204.323	994.289.171	7 %	483.403.096	510.886.075
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.281.837.894	2.281.837.894	59.746.509	3 %	108.637	59.637.872
500 Inversión Física		1.100.000.000	1.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		190.000.000	190.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		4.677.394.641	4.677.394.641	4.205.000	0,09 %	4.205.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión Operativa Portuaria	5.121.638.696	5.121.638.696	5.481.363	0,11 %	5.481.363	0
200 Servicios No Personales		1.734.918.696	1.734.918.696	2.816.818	0,16 %	2.816.818	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.078.350.000	1.078.350.000	2.664.545	0,25 %	2.664.545	0
500 Inversión Física		2.308.370.000	2.308.370.000	0	0 %	0	0
03	Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay	4.437.439.131	4.437.439.131	5.164.546	0,12 %	3.496.364	1.668.182
200 Servicios No Personales		1.513.031.016	1.513.031.016	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.884.408.115	1.884.408.115	5.164.546	0,27 %	3.496.364	1.668.182
500 Inversión Física		1.040.000.000	1.040.000.000	0	0 %	0	0

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Mantenimientos y Reparaciones de Varios Puertos	4.239.479.784	4.239.479.784	372.000	0,01 %	372.000	0
200 Servicios No Personales		1.179.479.784	1.179.479.784	372.000	0,03 %	372.000	0
500 Inversión Física		3.060.000.000	3.060.000.000	0	0 %	0	0
05	Construcciones Nuevas y Complementarias en Varios Puertos	8.400.000.000	8.400.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		8.400.000.000	8.400.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		119.025.143.261	119.025.143.261	10.916.000.639	9 %	9.508.487.366	1.407.513.273

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4.000.000.000	4.000.000.000	363.636.360	9 %	363.636.360	0
01	Transferencias Consolidables	4.000.000.000	4.000.000.000	363.636.360	9 %	363.636.360	0
800 Transferencias		4.000.000.000	4.000.000.000	363.636.360	9 %	363.636.360	0
SubTotal		4.000.000.000	4.000.000.000	363.636.360	9 %	363.636.360	0
TOTAL DE ENTIDAD		123.025.143.261	123.025.143.261	11.279.636.999	9 %	9.872.123.726	1.407.513.273

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

